Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	lunes, 5 de septiembre de 2022 15:24
Para:	'agua@seltz.com.py'
CC:	Blanca Godoy
Asunto:	Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Provisión de agua mineral - segundo llamado ID N° 407.17
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 120_2022_SELTZ_Comunicar adjudicación agua mineral 2do llamado.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'agua@seltz.com.py'	
	Blanca Godoy	Entregado: 5/9/2022 15:25

Señores
SELTZ S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD/UOC N° 120 de fecha 05 de setiembre de 2022, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 371 de fecha 30 de agosto de 2022, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 03/2022 "Provisión de agua mineral – Segundo llamado" con ID. 407.176.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD

☎ Tel: (021) 600 - 435 Int. 6142

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: agua@seltz.com.py
Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2022 15:25
Asunto: Retransmitido: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Provisión de agua mineral - segundo llamado ID N° 407.17

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

agua@seltz.com.py (agua@seltz.com.py)

Asunto: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Provisión de agua mineral - segundo llamado ID N° 407.17

Remitir nota y comunicar etap...

NOTA SEPRELAD/UOC N° 120/2022

Asunción, 05 de setiembre de 2022.

Señores
SELTZ S.A.
Correo: agua@seltz.com.py
Dirección: Av. Roque González de Santacruz N° 1.600.
Asunción – Paraguay
Presente

Referencia: *Llamado a Contratación Directa N° 03/2022 "Provisión de agua mineral – Segundo llamado" ID N° 407.176.-*

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 371 de fecha 30 de agosto de 2022, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6142.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2022 15:25
Para: 'cegaindustrialsa@gmail.com'
CC: Blanca Godoy
Asunto: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Provisión de agua mineral - segundo llamado ID N° 407.17
Datos adjuntos: Nota UOC N° 121_2022_CEGA_Comunicar resolución de adjudicación agua mineral 2do llamado.pdf

Señores
CEGA INDUSTRIAL S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD/UOC N° 121 de fecha 05 de setiembre de 2022, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 371 de fecha 30 de agosto de 2022, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 03/2022 "Provisión de agua mineral – Segundo llamado" con ID. 407.176.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD

☎ Tel: (021) 600 - 435 Int. 6142

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: cegaindustrialsa@gmail.com
Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2022 15:21
Asunto: Retransmitido: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Provisión de agua mineral - segundo llamado ID N° 407.17

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cegaindustrialsa@gmail.com (cegaindustrialsa@gmail.com)

Asunto: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Provisión de agua mineral - segundo llamado ID N° 407.17

Remitir nota y comunicar etap...

NOTA SEPRELAD/UOC N° 121/2022

Asunción, 05 de setiembre de 2022.

Señores
CEGA INDUSTRIAL S.A.
Telf.: 0983 – 960 – 615
Dirección: Avda. Américo Picco y Laureles
Presente

Referencia: *Llamado a Contratación Directa N° 03/2022 "Provisión de agua mineral – Segundo llamado" ID N° 407.176.-*

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 371 de fecha 30 de agosto de 2022, ha adjudicado el llamado de referencia a la firma Seltz S.A.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6142.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones